

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

2020-2023

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

DECANATURA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2020-2023

LUQUEGI GIL NEIRA

FEBRERO DE 2020

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

PRESENTACIÓN

El presente documento expresa mi pensamiento sobre el estado actual de la Facultad y el proyecto de trabajo que aspiro a desarrollar en la decanatura durante el periodo 2020-2023. La realización de esta propuesta ciertamente impone retos mayores que a los de hace tres años, las fuentes formales para la elaboración de la propuesta siguen siendo las mismas, esto es los informes de autoevaluación de los pregrados y de los posgrados, el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, el Plan de Acción Institucional 2018-2021, los informes de gestión de los últimos tres años y otros documentos como el informe preliminar de la Misión de Sabios 2019. A esas fuentes formales se le suma la experiencia de estos tres años, los diálogos constantes con los miembros del equipo de administración, el intercambio de ideas con profesores, las palabras de los egresados en muchos encuentros, las sugerencias de los empleados de la Facultad y, sobre todo, las voces de los estudiantes, críticas y fraternas siempre.

La experiencia de estos tres años obliga a no quedarse en la posición cómoda de solo seguir realizando las actividades rutinarias. Asumir el reto de presentarse para un nuevo periodo, es retarse a sí mismo en la comodidad y de mantener el ánimo y la energía de quién se sorprende todos los días y se llena de sueños y optimismo. Solo así vale la pena ejercer este honroso cargo que es la Decanatura de la Facultad.

El presente documento lo he dividido en tres momentos: un análisis del contexto global y nacional bajo la convicción de que cualquier propuesta para el ejercicio de un cargo con la responsabilidad de una decanatura, de una Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, debe tener en cuenta la realidad global, nacional, regional y local. Un decano no se circunscribe a tomar decisiones netamente administrativas, debe entender su papel como líder al frente de una comunidad académica, por lo que las labores cotidianas de docencia, investigación y extensión, deberán dar cuenta de este contexto con el objetivo de guardar siempre la pertinencia de nuestras actuaciones académicas.

Un segundo momento es la reflexión sobre el estado actual de la Facultad, no se trata de realizar un informe de gestión del trienio, sino más bien un análisis crítico sobre lo que se ha avanzado y los pendientes que quedan.

Un tercer y último momento se circunscribe a las propuestas para un nuevo plan de acción en el periodo 2020-2023.

Reitero lo manifestado en una ocasión anterior: *este documento no debe analizarse como un texto "cerrado", como quiera que el ejercicio del cargo de Decano, implica liderar procesos que son colectivos, y por lo tanto permeables a la real participación de los*

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

diferentes actores que influyen en el devenir de nuestra unidad académica. En este sentido, importa tanto estar de acuerdo, como, los disensos que se expresen, si tenemos la convicción que es el diálogo, la argumentación y la crítica, el motor que hace avanzar a la academia.

REALIDADES GLOBALES Y NACIONALES

El derecho y la política son dos aspectos centrales y a la vez transversales de toda construcción social, por esta razón, cualquier conflicto humano, cualquier aspiración social, cualquier desarrollo al que se aspire en la humanidad, siempre estará tamizado por los ojos del derecho y la política. Como Facultad hemos acordado profundizar en estos dos campos del conocimiento, y hacerlo bajo dos premisas: el *espíritu crítico y compromiso social*, de lo que se deriva una carga adicional, pues no se trata de formar tan solo profesionales en el campo de la abogacía o la ciencia política, se trata de enseñar, de producir nuevo conocimiento, y que dicho conocimiento pueda ser útil a la sociedad.

Esta tarea tiene las complejidades propias de cada tiempo, por eso la sociedad espera de una Facultad como la nuestra, con cerca de doscientos años de historia, con un rol destacado como institución pública, con el reconocimiento y prestigio de la Alma Mater, un aporte a la comprensión de los fenómenos actuales.

Hablar de la tarea académica del derecho y la política, implica comprender cómo ciertos fenómenos globales inciden directamente en nuestra sociedad, y en ese sentido aportar luces para su comprensión, algunos de esos fenómenos y desafíos son:

Las transformaciones geopolíticas

Estamos asistiendo a un cambio en el equilibrio de poder internacional, lo que supone que las instituciones del derecho internacional, construidas a partir de la segunda guerra mundial, cambien, en la medida que la correlación de fuerzas actual se transforme. Estos cambios no se circunscriben al campo del derecho internacional, en realidad, son cambios de índole político, económico, sociológico, filosófico, que terminan impactando las instituciones jurídicas y políticas.

El cambio climático y la sostenibilidad del planeta

El reto que enfrenta la humanidad como conjunto es lograr tanto la supervivencia como especie, como recuperar el equilibrio con las otras formas de vida. Es una realidad en la que estamos llegando a puntos críticos, que nos obliga a revisar a fondo nuestros estilos y formas de vida, planteando desafíos al derecho y a la política que debemos asumir para enfrentar esas nuevas realidades.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

La llamada cuarta revolución industrial

Asistimos a un cambio tan acelerado y vertiginoso donde la tecnología nos deja atrás diariamente, en menos de 40 años hemos dejado de considerar los libros de ciencia ficción como fantasías, ahora los analizamos como parámetros para entender las realidades actuales.

Aspectos como la inteligencia artificial, la sociedad vigilada, el fin de la privacidad, las redes sociales, la comunicación líquida, las nuevas relaciones jurídicas entre individuos y entidades derivadas de desarrollo tecnológico son un campo de estudio y análisis imperativo para la academia.

La desigualdad

Uno de los mayores desafíos humanos. Pese a asistir a uno de los momentos en que la humanidad tiene mayor capacidad de producir riqueza, de aumentar la expectativa de vida de las personas, de mejorar las condiciones de vida, la brecha de la desigualdad continúa ampliándose en el mundo, siendo fuente de nuevos y en muchas ocasiones terribles conflictos. Sigue siendo una gran bandera de la humanidad lograr hacer efectivo el principio de que todos somos iguales.

La corrupción

Este es el mayor cáncer de los sistemas políticos y jurídicos del mundo moderno, que afecta a los regímenes sin importar sus orientaciones políticas. La corrupción genera una profunda ilegitimidad de los estados y de los gobiernos, en particular de los democráticos, de los que se espera que sus instituciones del derecho actúen eficazmente. Para nuestro campo de reflexión académica abordar este fenómeno entraña un trabajo interdisciplinario y un esfuerzo significativo, toda vez que la ciudadanía hoy tiene como una de las instituciones de mayor confianza, a las universidades.

El ideal de una sociedad democrática, con plena vigencia de los derechos de las personas y en paz

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Si bien es cierto que desde diversas posturas filosófico-políticas hoy se plantean el fin de una sociedad democrática en los términos formulados por el liberalismo, también es cierto que las personas siguen reclamando más y mejor democracia. La expresión de los movimientos sociales en los últimos años, en diversas partes del mundo, ha tenido como uno de sus puntos de identidad, el reclamo por una real y efectiva participación e incidencia de los ciudadanos en la toma de decisiones, para que estas se ajusten a las necesidades de la población. Entender las transformaciones políticas y su incidencia en los sistemas jurídicos, es uno de los retos de la academia.

Estos fenómenos globales se instalaron en la cotidianidad de un porcentaje amplio de la población mundial, hoy no es posible abstraerlos de la realidad, y menos en el campo del derecho y la política. Adicionalmente, en el plano local, regional y nacional, estos fenómenos se combinan con otros temas que vale la pena resaltar:

Una sociedad fracturada en busca de la paz

Hace tres años existía un mayor optimismo por parte la sociedad colombiana que esperaba que los acuerdos de paz de La Habana pudieran comenzar a cerrar el largo capítulo del conflicto armado en el país. Si bien existían sectores con fuertes reparos y objeciones a dichos acuerdos, la esperanza de la paz se mantenía, un buen indicador de ello fue lo que significó para muchos descubrir o volver sobre algunos territorios, que durante años estuvieron afectados por la violencia.

Lamentablemente hoy la situación ha empeorado en muchos de esos territorios, la guerra sigue siendo una realidad. La posibilidad de realizar un gran proceso de reconciliación nacional parece truncada por el momento. Existe una gran duda acerca de si se logrará culminar, con algo de éxito, el proceso de paz.

Desde la Universidad de Antioquia se ha considerado este tema como uno de los ejes del Plan de Desarrollo actual: la construcción de paz, no se debe desfallecer en el intento de superar décadas de conflicto armado, por lo que desde nuestros campos de estudio es necesario reforzar esfuerzos en esta dirección.

La reforma a la justicia

Este ha sido un tema constante del debate público y académico en las últimas décadas. Desde la Constitución de 1991, más de 19 proyectos con el título de reforma a la justicia se han presentado al Congreso para su discusión, y pese a que algunos de ellos han avanzado,

incluso uno hecho realidad a través de un acto legislativo (Equilibrio de poderes 2015), los colombianos consideran que aún es necesaria dicha reforma.

Esto en parte se podría explicar porque mientras los proyectos de reforma más discutidos son aquellos que inciden en la composición de las altas cortes y los órganos de administración del Sistema de Justicia, los aspectos que preocupan al ciudadano como el acceso a una justicia pronta y eficaz, no han hecho parte de tales reformas. Este es un tema con múltiples campos de análisis, de gran importancia y trascendencia para el país, por lo que deberá ser un objeto de reflexión permanente por parte de nuestra Facultad.

Las múltiples caras de la desigualdad

Si bien la desigualdad es una realidad mundial, Colombia tiene uno índices considerados altos de acuerdo con los informes de diferentes organismos económicos multilaterales. Esa desigualdad no se circunscribe a aspectos netamente económicos, existen grupos y sectores sociales y zonas geográficas enteras del país en las que la desigualdad es mayor, o afecta con más fuerza. Esto impone a la labor académica entender esas particularidades y realizar propuestas que consideren esas especificidades.

El enfoque de género

Una de las mayores deudas de la disciplina jurídica y de la ciencia política colombiana es el entendimiento de la desigualdad de género como una categoría particular e imprescindible para entender la desigualdad. La construcción de los sistemas normativos y políticos a menudo obvian esta verdad, y en muchas ocasiones abiertamente la ocultan, o la silencian. Una tarea inaplazable para nuestras disciplinas es, no solo el entendimiento de esta realidad, sino también asumir el liderazgo de acciones que signifiquen cambios efectivos en las instituciones y en la cultura.

Desplazados y migrantes

Durante las décadas de mayor intensidad del conflicto armado interno fueron millones los desplazados en Colombia y las personas que migraron. Colombia era considerado desde la perspectiva de la migración como un país expulsor. Con la suscripción del Acuerdo de Paz en La Habana se consideró que el desplazamiento iba a descender sustancialmente, y si bien esto fue cierto en los primeros meses de la implementación del acuerdo, el desplazamiento a vuelto a crecer, a lo que se ha sumado que Colombia ya no es una nación expulsora, sino receptora de migrantes. Todo un desafío para el país, desde la capacidad de sus instituciones para afrontar esta problemática, y como sociedad para entendernos como iguales y con plena vigencia de nuestros derechos.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Los movimientos sociales, las instituciones públicas y las necesidades sociales

La realidad de los procesos de movilización social que han vivido en Colombia en los últimos meses, han puesto sobre la mesa nuevas formas de expresión de la ciudadanía, que si bien pueden partir de un sentimiento de descontento y de baja credibilidad en las instituciones, también demandan de estas, acciones efectivas y oportunas. Para la ciencia política y para el derecho, es un reto poder comprender y generar análisis que contribuyan al entendimiento de estas transformaciones y a que la labor del Estado pueda responder eficazmente a estas reclamaciones de la ciudadanía.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha obtenido un crecimiento más cualitativo que cuantitativo.

Si tomamos el número de estudiantes de los programas de la Facultad, encontraremos que en materia de pregrados ofrecidos en Medellín se han mantenido estables; en el caso de los programas de posgrados, estos han tenido un momento de baja y también de crecimiento influenciado en particular por las cohortes de especializaciones.

En el caso de regiones también los números señalan el fin del largo ciclo de pregrados ofrecidos en las diferentes seccionales y sedes con el plan de estudios diseñado desde el año 2004. Los otros indicadores, asociados al comportamiento del número de estudiantes, se mantienen en sus promedios históricos

Cuando analizamos la situación de la Facultad, desde el punto de vista cualitativo, encontramos un crecimiento sustancial expresado en logros como el contar hoy con la acreditación de alta calidad por un periodo de seis años de los dos pregrados -Derecho y Ciencia Política-, que son el pilar de toda la actividad académica,. Atado a este resultado, se tiene que la ampliación del lugar de desarrollo del programa de derecho, para un nuevo ciclo de regionalización, será el programa acreditado.

El comité de autoevaluación de la Facultad ha venido realizando una juiciosa labor de seguimiento a las acciones de mejora y se ha venido generando la cultura de que los procesos de autoevaluación deben servir para planear las acciones cotidianas de nuestra unidad académica, en otras palabras, no se trata de que la autoevaluación y la planeación vayan por caminos disímiles, sino que sean uno solo.

Algunas de las acciones de mejora que se destacan en este periodo es la reforma al plan de estudios del pregrado de Ciencia Política y las reformas a los acuerdos sobre trabajos de grado en ambos pregrados, que ha brindado mayores oportunidades a los estudiantes, manteniendo la calidad.

Durante este periodo se avanzó en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Maestría en Derecho y se culminó la décima cohorte con éxito, además de lograr la graduación de varios estudiantes de cohortes anteriores.

Se ha desarrollado la primera cohorte del doctorado en derecho y hoy la mayoría de sus estudiantes han logrado su examen de candidatura, lo que significa un hito académico en

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

el proceso. Igualmente se inició la segunda cohorte de doctorado con un número significativo de estudiantes.

En el campo de las especializaciones se renovaron los registros calificados de las mismas, pero lo más importante es haber asumido un proceso de autoevaluación a fondo de dichos programas, lo que implica que hoy el horizonte es la cualificación de estos en la medida en que se implementen las acciones de mejora, una tarea en la que está comprometida el Comité de Posgrados.

Dos nuevos programas de Maestría se han impulsado en este periodo: la Maestría en Conflicto, Paz y Derechos Humanos y, la Maestría en Gobierno y Administración Pública que ya cuenta con sus respectivos documentos maestros. Igualmente hoy se ha avanzado en la construcción del documento maestro de una especialización en Derecho Tributario y Derecho Cambiario, y se proyecta la Maestría en Derecho Urbanístico.

En lo que corresponde al segundo eje misional de la Universidad, la investigación, los resultados también son significativos: los grupos de investigación de la Facultad mejoraron su calificación en el índice establecido por Colciencias; se aumentaron los recursos propios para la realización de investigaciones lo que posibilitó hacer convocatorias temáticas y permanentes; se realizó un trabajo significativo de relacionamiento del centro de investigaciones con los grupos de investigación y con los semilleros de investigación y se avanzó en plantear los lineamientos de lo que sería una eventual política de investigación de la Facultad.

En el campo de la extensión se realizaron actividades de formación como diplomados, charlas, talleres, foros, conferencias, sobre un gran número de temas de interés para la ciencia política y para el derecho; dos diplomados se realizaron en la región de Urabá y varias actividades de formación se realizaron con aliados institucionales; se tuvo además presencia en diversas zonas del país caracterizadas por sus difíciles condiciones socio-económicas y por soportar años de conflicto armado, con proyectos que abordaron temas como el fortalecimiento de los sistemas locales de justicia o la realización de jornadas especiales de atención y orientación jurídica.

El relacionamiento estratégico se fortaleció y hoy participamos con aliados nacionales e internacionales en proyectos de alto impacto y relevancia para el país, dentro de los que contamos con Acnur, el PNUD, las instituciones que hacen parte del Instituto Capaz, la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Municipio de Medellín, municipios donde funciona el Consultorio Jurídico Rural, por mencionar solo algunos.

A lo anterior se suma la actividad desplegada por el Consultorio Jurídico, que además de realizar una atención en las instalaciones de la Antigua Escuela de Derecho, ha realizado el

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Consultorio al Barrio, los consultorios rurales y programas como el de Atención a Víctimas del Conflicto y a las Personas con necesidad de Protección Internacional.

En el caso de las actividades de la coordinación de bienestar y permanencia se destacan los diversos programas que dicha área impulsa como la orientación a los estudiantes, los cursos de Vivamos la Universidad y los cursos de comunicación y formación política para estudiantes nuevos; el programa de asesoría psicopedagógica, las diferentes jornadas de bienestar, el apoyo a las actividades deportivas y culturales de los estudiantes, el grupo de música, el Plan Padrino, entre otras, que son esenciales para la sostenibilidad académica y permanencia de nuestros estudiantes.

Un tema que cobró relevancia durante este periodo fue el comenzar a abordar los temas de género al interior de la Facultad, se destaca la realización de talleres de inducción con profesores y estudiantes, la creación del Comité de Género y la discusión sobre un posible protocolo para nuestra unidad académica.

Otro aspecto de crecimiento cualitativo son las publicaciones, a la par de la creación del Comité editorial y de la aprobación de una política en este sentido por parte de la Facultad, se avanzó en la publicación de la colección Mejores Trabajos de Grado, y se realizaron alianzas con la Editorial Universidad de Antioquia y la Editorial Tiran Lo Blanch para la publicación de varios libros, varios de ellos ya en circulación y otros en edición, lo que garantiza conservar el legado académico de los profesores de la Facultad.

Se retomó la periodicidad en la publicación de la Revista Estudios de Derecho, se reconfirmó el comité editorial, se montó a la plataforma todo el contenido publicado en la primera época y se realizaron varias acciones de cara a lograr de nuevo su indexación. Igualmente se reanudó la publicación de la Revista Diálogos de Derecho y de Política y se otorgó apoyo económico a la revista de los estudiantes de Ciencia Política.

Uno de los ejes durante este periodo fue la Construcción de Paz, en este campo se desarrollaron diplomados, encuentros, foros, columnas de opinión, intervenciones ante la Corte Constitucional, convocatorias de investigación programáticas financiadas con recursos propios, conformación de un Red de Juristas por la Paz y se ingresó como Universidad a ser miembro del Instituto Colombo Alemán para la Paz -CAPAZ-, el cual es catalogado como centro de excelencia para ese país.

En el campo de la actividad administrativa, se sostuvieron los ingresos de la Facultad en los promedios históricos y se realizaron inversiones significativas como la mayor financiación de la investigación, el aumento del aporte para la movilidad nacional e internacional, la financiación de programas de capacitación de segunda lengua para profesores, la renovación de equipos y de espacios.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Se estructuraron de forma independiente la coordinación de posgrados y la coordinación de extensión, buscando mejorar la capacidad de respuesta de la Facultad.

Gracias a la administración central, se cuenta en préstamo con una plaza de coordinador de proceso misional para el pregrado de Ciencia Política, además de una plaza adicional de director administrativo para el Consultorio Jurídico y otra plaza de coordinador de procesos misionales. Se estructuró un nuevo proceso de visibilidad e impacto encargado de coordinar las publicaciones y las comunicaciones de la Facultad. En este periodo se obtuvo además otra plaza docente para la Facultad, cuya dedicación está hoy en el programa de Ciencia Política.

También es importante destacar algunas de las asignaturas en las que aún tenemos pendientes: una mayor internacionalización de las relaciones académicas y la reforma académico-administrativa, son algunas de las que demandarán una mayor dedicación.

En síntesis, hoy estamos ante una Facultad que ha crecido cualitativamente, que es líder en la región y en el país y de la cual se espera que siga aportando su espíritu crítico y su compromiso social.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

CONTRIBUCIONES AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

La elaboración de esta propuesta se enmarca en primer lugar en los seis temas estratégicos del Plan de Desarrollo 2017-2026:

- Formación Integral de ciudadanos
- Ciclo de vida
- Gobierno, democracia y convivencia
- Gestión administrativa y del financiamiento
- Construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad
- Contribuciones de la universidad a la gestión del ambiente y la biodiversidad

A su vez, siguiendo el esquema de planeación ya definido por la Universidad, las contribuciones se agruparán en torno a los componentes definidos en el Plan de Acción Institucional 2018-2021, implementado las contribuciones bajo los enfoques participativo, diferencias y territorial.

Finalmente, siguiendo la línea trazada hace tres años, todas las iniciativas aquí planteadas se derivan de las acciones de mejora definidas en los procesos de autoevaluación, dichas acciones integran los tres ejes misionales en pro de lograr la calidad de los procesos académico administrativos en torno a los dos objetos de reflexión: el derecho y la política.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: Articulación de la base de un proyecto educativo Institucional.

Los procesos de Autoevaluación de los pregrados de Ciencia Política y de Derecho, aportaron una conceptualización institucional de ambos objetos de estudio y a partir de dicha conceptualización se fijaron los objetivos de la formación, la estrategia curricular, las articulaciones con el medio y la gestión que hace posible cumplir con la formación.

En otras palabras, es nuestra carta de navegación académica.

En este sentido, las principales iniciativas serán darle continuidad a los **planes de mejora** con especial énfasis en:

- **Renovación curricular del programa de Derecho:** durante los últimos años el Comité de Currículo del programa ha adelantado sendas discusiones que permiten hoy tener un alto grado de avance y acuerdo, acerca de los elementos que debe

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

contener la renovación curricular, por lo que en este periodo será una tarea llevarla a cabo luego de la correspondiente socialización con los estamentos de la Facultad.

- **Fortalecimiento disciplinar del pregrado de Ciencia Política:** una de las tareas para mantener la alta calidad del pregrado, es el fortalecimiento de la disciplina teniendo como principal acción la de realizar estudios desde el pregrado que:

a) Analicen las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en los ámbitos local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

b) Identifiquen las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano.

c) Busquen la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

d) Identifiquen problemas del contexto para actualizar el plan de estudios. La meta establecida en las acciones de mejora es de dos proyectos académicos o de investigación.

Para poder hacer efectivo estos estudios se estimulará la presentación de proyectos de investigación al igual que la continuidad de la Escuela de Ciencia Política.

- **Implementación de las acciones de mejora de las especializaciones:** la renovación de los registros calificados de las especializaciones de la Facultad permitió identificar varias acciones de mejora, todas orientadas a elevar la calidad de las especializaciones y la disponibilidad de la información sobre profesores, currículos, programas de las materias y oportunidades que brindan los programas, igualmente se requiere una mirada a los currículos y micro currículos de las especializaciones para dar cuenta de las transformaciones globales y nacionales y de la actualidad de sus contenidos.
- **Finalización del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Maestría en Derecho:** el proceso de autoevaluación de la Maestría en Derecho se encuentra próximo a entregar su informe final. A partir de ahí se deberá iniciar el proceso de implementación de las acciones de mejora y el de solicitud de acreditación. El avanzar en este proceso, además permitirá sentar las bases para una futura acreditación del Doctorado en Derecho.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

- **Fortalecimiento del Doctorado en Derecho:** uno de los mayores retos hoy para cualquier universidad en el mundo es la sostenibilidad de los programas de doctorado.

En el caso nuestro, la primera cohorte se encuentra en su fase crítica de realización de los proyectos de investigación, y la segunda cohorte se encuentra iniciando actividades académicas, por lo que tres acciones esenciales deberán ser:

- a) Realización de la convocatoria para la financiación de los proyectos de investigación, en los que se incluye un apoyo para la realización de las pasantías.
 - b) El relacionamiento nacional e internacional del doctorado que le permita cualificar su nivel de discusión académico a través de la presencia de profesores nacionales e internacionales, el intercambio de experiencias de investigación entre doctorandos y la posibilidad de pasantías y estancias de investigación.
 - c) Realizar permanente seguimiento al avance académico e investigativo de los estudiantes del doctorado.
- **Solicitud de registro calificado de dos nuevas maestrías:** la Facultad cuenta hoy con documentos elaborados para la puesta en marcha de una Maestría en Conflicto, Paz y Derechos Humanos y otra denominada Gobierno y Administración Pública. Ambos programas se plantean como interdisciplinarios y permitirán a la Facultad profundizar tanto en estos campos de conocimiento, como en la formación de alto nivel de profesionales que requiere el país en estos dos temas.
 - **Creación de especializaciones y una nueva maestría:** hoy la Facultad cuenta con un documento avanzado para la creación de la especialización en Derecho Tributario y Cambiario. Igualmente se propone la obtención del registro calificado para la especialización en Derecho de Familia y la especialización en Derecho Constitucional, como la propuesta de una especialización en Derecho Probatorio.

Igualmente se propondrá la creación de una maestría en Derecho Urbanístico, de carácter interdisciplinaria, que permita cualificar la formación en este campo de conocimiento.
 - **Formación integral para los profesores:** un elemento crucial para asentar el Proyecto Educativo de los programas y de la institución, es desarrollar un programa de formación integral a partir de las necesidades de los profesores y de la

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

dependencia, de manera tal que la capacitación y otras actividades similares, redunden en la cualificación de los pregrados y los posgrados.

- **Semilleros de Ciencia Política y de Derecho:** uno de los aspectos que incide en la deserción temprana de las universidades es la falta de orientación vocacional, por esta razón, y también como una acción dirigida a fortalecer nuestros programas, se implementará un programa de extensión dirigido a personas que están en la educación media, de semillero en los dos núcleos de reflexión académica de la Facultad: la ciencia política y el derecho.
- **Mejorar la sincronía de los procesos misionales de investigación y extensión, con los pregrados y posgrados:** esto implica un trabajo coordinado y articulado de forma que cada proceso misional contribuya a la cualificación del otro, además de la optimización de los recursos.
- **Nuevas tecnologías:** la Facultad ya cuenta con dos cursos virtuales, que se encuentran pensados para su oferta como cursos masivos y abiertos. Se continuará con el estímulo a la creación de más cursos virtuales de estas características y además, de la mano con el componente de formación integral, se desarrollaran programas dirigidos a los profesores que permitan incorporar las nuevas tecnologías a los procesos de formación.
- **Cualificación profesoral:** la Facultad continúa con su compromiso de elevar el nivel de formación de sus profesores, durante el último periodo 8 profesores alcanzaron su título de doctorado.

En este momento 5 profesores se encuentran en comisión de estudios de doctorado y 2 más se aprestan a iniciar estos estudios. El acompañamiento desde la Decanatura será un compromiso personal.

Es importante desatacar los procesos de cualificación para la obtención del grado de Magíster y de Doctorado por parte de profesores de cátedra, por lo que sostener financieramente estos dos posgrados en la Facultad es también una forma de contribuir a esta cualificación.

- **Más arte y cultura para el bienestar:** se continuará con el semillero y el grupo de música de la Facultad, al igual que con el cine club Alucine.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios

- **Ampliación del lugar de desarrollo del programa de derecho a las regiones:** estamos finalizando el largo ciclo iniciado en el año 2004 de llevar el pregrado de derecho a las diferentes sedes y seccionales de la Universidad. En su momento, el programa que se llevó contaba con un plan de estudios y una estructura curricular diferente al de Medellín, lo que permitió nutrir las discusiones de la reforma curricular en la sede principal.

Hoy la propuesta es llevar el programa de derecho (plan de estudios y su estructura curricular) que se ofrece en Medellín y el cual cuenta con la acreditación de alta calidad. Esto supondrá un reto adicional, pero a su vez un enriquecimiento favorable al programa de derecho. Se iniciará su oferta en la seccional de Bajo Cauca para el segundo semestre de 2020 y se solicitará la ampliación a otras sedes y seccionales teniendo como criterios de priorización: la pertinencia, la equidad y las condiciones para el desarrollo adecuado del programa.

- **Ampliación del lugar de desarrollo de los posgrados a las seccionales de la Universidad:** la experiencia en regiones nos ha demostrado que es necesario continuar con el proceso de cualificación a las personas que se encuentran en los diversos territorios del Departamento, por lo que se solicitará la ampliación del lugar del desarrollo de algunos de las especializaciones a las seccionales de Oriente, Bajo Cauca y Urabá, principalmente, y se continuará con la oferta de posgrados ya existente.
- **Consultorios jurídicos rurales:** desde varias décadas atrás la Facultad ha mantenido esta forma de presencia en los territorios como una expresión de su compromiso social. De cara a fortalecer las relaciones con los municipios, en especial en aquellos donde hay egresados en la administración pública, se buscará mantener y, en la medida de lo posible, aumentar el apoyo financiero a los consultorios rurales.
- **Consultorio Jurídico:** este espacio es el de mayor proyección social de la Facultad y el de mayor impacto en la ciudadanía. Una de las iniciativas primordiales será mejorar los sistemas de información del Consultorio y la optimización de los procedimientos administrativos internos, mejorando la calidad en la atención de los usuarios y la posibilidad de realizar investigaciones que den cuenta de la realidad del acceso a la justicia de nuestros usuarios.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

- **Oferta de diplomados en las regiones:** se continuará con la oferta de formación para las diferentes sedes y seccionales, partiendo de sus necesidades y especificidades. Diplomados como el de Contratación Estatal, Derecho Cambiario, Políticas Públicas, Derecho del Mar, Restitución de tierras, son algunas de las ofertas de formación pensada para las regiones.

- **Internacionalización:** si bien la Facultad ha continuado con su proceso de internacionalización e incluso hoy participa en un Instituto considerado como centro de excelencia para Alemania, como lo es el Instituto Capaz, es necesario reafirmar las acciones en este campo ya planteadas:
 - a) Mejorar las oportunidades de movilidad a los estudiantes de Derecho y de Ciencia Política.
 - b) Potenciar el trabajo en redes académicas y el desarrollo de proyectos de investigación, con la colaboración de pares de otros países.
 - c) Apoyar las Maestrías y el Doctorado, en el trabajo colaborativo de pares académicos, la realización de pasantías, la presencia de profesores invitados o visitantes y los trabajos de grado.
 - d) Aumentar los trabajos colaborativos con el Instituto Capaz.
 - e) Desarrollo de convenios con acciones claras y medibles que permitan acrecentar las relaciones académicas.
 - f) Fortalecimiento de las pasantías e instancias de investigación de profesores y estudiantes de maestría y doctorado provenientes de otros países en la Universidad.
 - g) Realización de un trabajo articulado entre los procesos de visibilidad e impacto académico y el de internacionalización, con la finalidad de que nuestra producción académica tenga un mayor conocimiento por parte de públicos internacionales.
 - h) Estimular la presencia de profesores visitantes.

- **Comunicación estratégica, visibilidad e impacto:** siguiendo lo planteado en el plan de acción institucional, se busca integrar y articular *las prácticas de comunicación interna y externa universitaria desde una perspectiva estratégica, facilitando el desarrollo de las funciones misionales*. Bajo esta iniciativa se continuará con el apoyo y estímulo a las publicaciones de los profesores y la Colección de Mejores Trabajos de Grado. Continuará siendo un reto la indexación de la revista Estudios de Derecho, y lograr la periodicidad de la revista Diálogos de Derecho y Política, así como el apoyo financiero a la revista de los estudiantes de Ciencia Política.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

Se fortalecerán los procesos al interior de la Oficina de Comunicaciones, buscando mejorar la capacidad de respuesta a los públicos de la Facultad. La meta sigue siendo aumentar la visibilidad de la producción académica y el impacto en los territorios.

- **Construcción de paz:** este seguirá siendo un eje central de la labor de la decanatura, las principales iniciativas girarán en torno a:
 - a) Aumentar y fortalecer la presencia de la Facultad con el Instituto Capaz, a través de iniciativas académicas conjuntas y trabajos colaborativos en las redes del instituto.
 - b) Continuar con los procesos de investigación en la línea temática de Construcción de Paz.
 - c) Realización constante de actividades de extensión, tanto en Medellín, como en regiones, que aporten a la Construcción de Paz.
 - d) Articulación con la Unidad de Paz de la Universidad de Antioquia para el desarrollo de proyectos conjuntos.
 - e) Litigio estratégico y participación en escenarios de debate ante las altas Cortes y otros espacios, que permitan aportar fundamentos teóricos a las decisiones que estos tribunales toman.
 - f) Continuidad del programa de Atención a víctimas del conflicto armado

- **Desarrollo sostenible:** el cambio climático y la sostenibilidad de la vida en el planeta son dos realidades que la humanidad debe enfrentar urgentemente. Desde la Facultad se promoverán líneas de investigación y de extensión que apunten a un trabajo interdisciplinario que permita comenzar a generar aportes efectivos, en el campo del derecho y la política, para encarar este desafío.

- **Migración:** el inicio del programa de Atención a Personas con necesidades de protección internacional, que ha contado con el apoyo de Acnur, ha evidenciado la grave realidad de lo ocurre en el país. Si bien es importante mantener este programa en la medida en que continúe el apoyo de las instituciones patrocinadoras del programa, es necesario continuar con los procesos de formación y capacitación a diversos servidores públicos que realizan atención a la población migrante, como la realización de actividades de investigación y de extensión que aporten elementos académicos al país para actuar frente a esta realidad.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: **Gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación**

- **Consolidación del sistema de investigación en la Facultad:** la apuesta es por continuar la articulación y sincronía entre la formación de investigadores realizada en la maestría y el doctorado, los grupos de investigación, los proyectos de investigación, los semilleros de investigación y los cursos de pregrado más afines a la investigación. Se trata de lograr una sinergia que nos permita sumar esfuerzos que redunden en la producción académica.

Igualmente se tendrá como iniciativa, articular el componente de comunicación estratégica, visibilidad e impacto a los procesos de investigación, como la articulación con los procesos de extensión, de manera que incida en los procesos de innovación social y de apropiación social del conocimiento.

- **Financiación de proyectos y procesos de investigación con recursos propios:** la Facultad continuará realizando los esfuerzos económicos para realizar las siguientes convocatorias de investigación y mantendrá su política de estimular a los profesores de cátedra para que también puedan ser investigadores principales:
 - a) Convocatoria permanente y temática para profesores
 - b) Convocatoria para proyectos de investigación doctoral
 - c) Convocatoria para proyectos de investigación de estudiantes de maestría
 - d) Convocatoria para proyectos de investigación de estudiantes de pregrado
 - e) Apoyo para la realización de proyectos de investigación en conjunto con entidades nacionales e internacionales
 - f) Convocatoria de sostenibilidad para los semilleros
- **Establecer los lineamientos de investigación para los pregrados y elaboración de una política de investigación:** uno de los resultados del proyecto de investigación que buscaba realizar un *Diagnóstico Para La Construcción De Unos Lineamientos de Política de Investigación para la Facultad*, es identificar al menos 29 temas que deben tenerse en cuenta para una política de investigación en nuestra unidad académica. La iniciativa será la elaboración de dicha política para la discusión con los estamentos de la Facultad y en particular con los profesores y su implementación.
- **Cuarta Revolución:** es necesario abordar la comprensión de las transformaciones, en especial en el derecho y la política, que el cambio tecnológico actual viene

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

generando, por esta razón, se dará continuidad a eventos de discusión de alto nivel en este campo y a procesos de formación para el entendimiento de la actual conversión tecnológica.

- **Apropiación social del conocimiento:** como ya se mencionó se seguirá apostándole a la política de publicaciones de la Facultad, a partir de una revisión de la misma, y de la apuesta por la diversificación de formatos y canales de publicación de la producción académica, investigativa y de extensión.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: buen vivir en la comunidad universitaria

- **Permanencia estudiantil con equidad:** en este aspecto resulta central mantener el Programa de permanencia que ha implementado la Facultad, el cual se convierte en uno de los pilares de la política de bienestar. Al igual que en el periodo anterior, se mantendrá y fortalecerá:
 - a) Las tutorías para estudiantes de primeros y últimos semestres, y para aquellos en condiciones de vulnerabilidad.
 - b) Los cursos de corta duración, para admitidos a los programas de Derecho y de Ciencia Política.
 - c) El Curso “Vivamos la Universidad”, que hace parte del plan de estudios de los pregrados y que es de vital importancia para que los estudiantes conozcan la Universidad.
 - d) El Control de las cancelaciones de semestre con el fin de conocer los motivos que pueden generar deserción.
 - e) La atención psicosocial.
 - f) La formación integral a través de programas y actividades extracurriculares.
 - g) La participación de egresados en el Plan Padrino.
- **La Humanización y el sentido del servicio:** tal como lo afirma el Plan de Acción Institucional se busca la mejora de *las condiciones personales, sociales y laborales del talento humano universitario, docente y administrativo*, para lo cual se realizarán las siguientes acciones:
 - a) Retomar y fortalecer las acciones del comité de clima al interior de la Facultad, en especial con campañas acerca de los factores que inciden en los ambientes de trabajo y aprendizaje
 - b) Implementar medidas que permiten un marco flexible para los planes de trabajo de los profesores.

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

- c) Mantener los estímulos existentes para los profesores de cátedra y que dependen de la Facultad como los apoyos económicos para la presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales y la posibilidad de ser investigadores principales en las convocatorias internas en la Facultad.
 - d) Continuar con el mejoramiento de los espacios y ambientes de aprendizaje.
 - e) Se mantendrá el programa de estudio y perfeccionamiento de una segunda lengua para profesores de tiempo completo y medio tiempo.
- **Afianzar los vínculos de egresados:** en este sentido resulta de vital importancia promover actividades que los acerquen a la Facultad como la realización de actividades formación posgradual y de actualización profesional, la permanente comunicación a través de los diferentes medios y redes y un seguimiento a su trayectoria y a sus realidades profesionales.

COMPONENTE PROGRAMATICO: Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria

- **Acciones de mediación frente a situaciones de convivencia:** a través del centro de mediación de la Facultad, se buscará dialogar e incidir en algunos públicos de la Facultad o que hacen presencia en sus instalaciones, con la finalidad de lograr acuerdos y consensos que permitan mejorar la convivencia.
- **Cultura política y democrática:** se continuará respetando y/o estimulando los espacios ya existentes para el debate de los temas de actualidad local, nacional e internacional, así como las dinámicas propias de los estamentos en este ámbito.

Igualmente se seguirá estimulando la participación de los estamentos: estudiantes, profesores y egresados, en los diversos comités e instancias de decisión como el Consejo de Facultad.

Se mantendrá un diálogo permanente con los diversos públicos como lo son profesores vinculados, ocasionales y de cátedra, los estudiantes, los egresados y los

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

empleados de la Facultad en pro de mantener el buen clima que ha caracterizado a nuestra unidad académica.

- **Equidad de género:** como se mencionaba más arriba, uno de los pendientes de la ciencia política y del derecho en Colombia, es abordar las cuestiones de género como objeto de estudio de las disciplinas y en el ejercicio profesional. Por esta razón y de una manera transversal, se incluirá el análisis de este importante tema en los procesos misionales de formación, investigación y extensión.

Otra iniciativa será el impulso y fortalecimiento al Comité de Género para que diseñe una línea de intervención frente a los temas de género en la Facultad y su abordaje.

Transparencia y rendición de cuentas: se continuará con el ejercicio de rendir cuentas periódicas a la sociedad de lo que hacemos. Igualmente se buscará que toda la información institucional se mantenga actualizada a través de los medios de comunicación de la Facultad y que pueda ser de fácil consulta por parte de cualquier interesado.

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: **Gestión académico-administrativa y financiera**

- **Espacio físico y recursos para la labor académico-administrativa:** se continuará con el mejoramiento de los espacios físicos en la medida que se tengan los recursos propios por parte de la Facultad y otros que se puedan gestionar con la administración central de la Universidad.
- **Reforma académico-administrativa:** este sigue siendo un aspecto crítico de la Facultad ya que como se ha reiterado, nuestra estructura académico administrativa fue elaborada en el año de 1982, es decir que lleva 38 años intacta, pese al crecimiento y las nuevas dinámicas.

En el último periodo se logró avanzar en la estructuración del proceso de extensión, de posgrados y el de comunicaciones y visibilidad. Además, se obtuvieron dos plazas administrativas para la Facultad y una más de coordinador de proceso misional en calidad de préstamo por parte de la Rectoría, la cual fue otorgada al pregrado de Ciencia Política, con lo que además se liberó una plaza docente que venía siendo

PENSAMIENTO SOBRE LA FACULTAD Y PROPUESTA DE TRABAJO

Decanatura, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Luquegi Gil Neira

ocupada para tales fines. Se insistirá ante la administración central para llevar a cabo dicha reforma académico-administrativa que dé cuenta de la realidad de crecimiento de la Facultad y que redunde en el beneficio de los procesos académicos, así como la solicitud de más plazas docentes.

Igualmente se continuarán afianzando los procesos de extensión y de posgrados para su fortalecimiento y se abordarán acciones en el proceso de comunicaciones y en el proceso administrativo para que se puedan aumentar y mejorar los niveles de respuesta al público de la Facultad.

- **Recursos:** se realizará un manejo responsable de los recursos económicos propios que gestiona la Facultad, adelantando estrategias que permitan mantener los niveles actuales de ingreso y destinando los recursos a la implementación del plan de acción, de manera que se puedan alcanzar las metas propuestas por la Facultad.

Medellín, febrero de 2020

Luquegi Gil Neira